

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2010, A LAS 11:00 HORAS.**

**NÚM. 6.- EXPEDIENTE S/65/2010. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO DE SERVICIOS DE REGULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y TRIBUTARIA DE INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y RÚSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA.-**

Se eleva a esta Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, el acta de la Mesa de Contratación que ha tenido lugar el día 12 de julio de 2010, para la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato de servicios que tiene como objeto realizar los trabajos de la investigación de fincas urbanas, la cumplimentación de los impresos 902-N, la resolución de los expedientes para su entrega al Catastro y la informatización de los FX-CU para la actualización cartográfica digitalizada, cuyo pliego se diligenciará por Secretaría General de su aprobación, con una duración de una año y un tipo de licitación de 50.000 € más IVA. al que han concurrido las empresas Técnica Cartográfica Andaluza, S.A., Geoide, S.L. y José Fernández Tomás y Otros, S.L.

La Mesa de Contratación, habiendo procedido a valorar la única oferta presentada de las tres que han sido solicitadas, (puesto que no han ofrecido ni Técnica Cartográfica Andaluza, S.A. ni Geoide, S.L.), eleva propuesta de adjudicación a favor de la empresa José Fernández Tomás y Otros, S.L., que ha obtenido la una valoración de 15 puntos conforme a los criterios de adjudicación establecidos.

La Junta, de conformidad con dicha acta acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

**Primero.-** Adjudicar provisionalmente a la empresa José Fernández Tomás y Otros, S.L., el contrato de servicios con una duración de un año a contar desde el 5 de agosto de 2010, que tiene como objeto realizar los trabajos de la investigación de fincas urbanas, la cumplimentación de los impresos 902-N, la resolución de los expedientes para su entrega al Catastro y la informatización de los FX-CU para la actualización cartográfica digitalizada, en el precio total de 50.000 euros, IVA excluido, al que corresponden 9.000 euros de 18% de IVA, lo que hace un total de 59.000 €, IVA incluido, si bien por lo que se refiere al presente ejercicio no podrá facturarse por importe superior al crédito disponible en la RC 22010005211 de 45.690,04 €.

**Segundo.-** Requerir a la entidad adjudicataria para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique esta adjudicación en el perfil del contratante, presente documento que acredite haber constituido la fianza definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, IVA excluido, por cuanto con la documentación aportada al procedimiento licitatorio ya ha quedado acreditado estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.